

INFORME DEL AUDITOR

Señores

Partido Movimiento de Accion Vecinal

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables de Partido Movimiento de Accion Vecinal detallados en el apartado I) siguiente. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el apartado II).

I) ESTADOS CONTABLES

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2011.

Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto (capital, reservas y otros resultados acumulados) por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.

Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 201 1.

Las notas y anexos de los presentes Estados.

II) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales.

Una auditoría incluye, asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración.

III) DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables de Partido del Movimiento e Accion Vecinal detallados en el apartado I) presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la información sobre la situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2011, el resultado económico y la evolución del patrimonio neto del ejercicio cerrado en esta fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

IV) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) Los estados auditados concuerdan con los registros contables del Ente, los que han sido llevados, en sus aspectos formales, de acuerdo con las disposiciones legales.

Santiago del Estero, 19 de Marzo 2012.